



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.681 /

MAT.: APRUEBA ASIGNACIONES MUNICIPALES PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Laja, 11 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2015, Acuerdo N° 191, que aprueba por unanimidad Asignación Municipal para los funcionarios del Departamento de Salud.
- 2.- Memo N° 161 del 26.11.2015 de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley de Atención Primaria N° 19.378, Art. 45
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, Asignaciones Municipales Mensuales para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar de enero a diciembre de 2016.

Nombre:	Función:	Asignación mensual
Susy Camus Vega	Directora	\$ 405.522.-
Patricia Gallegos Zapata	Encargada de Programas	\$ 173.795.-
Cesar Ordenes Venegas	Médico	\$ 1.000.000.-
Edith Abarzúa Anabalón	Encargada de Bodega de Farmacia	\$ 48.836.-
Ricardo Castro Sanhueza	Chofer	\$ 115.863.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud